

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-372

Marcelo Quishpe
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO VISTA DEL ESTE
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Vista del Este

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Vista del Este, ingresada con fecha 29 de octubre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Eloy Alfaro	FECHA DE LA SOLICITUD:	29/10/2016
PARROQUIA:	Ferroviana	BARRIO:	Vista del Este
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Vista del Este		
PRESIDENTE:	Marcelo Quishpe	VICEPRESIDENTE:	Carmen Toca
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Marcelo Quishpe	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Carmen Toca
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Aníbal Morales	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Wilma Saa Cajas

Atentamente,


Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA